

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**BATRES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto de 5 de julio de 2011 que en los dos primeros apartados de su parte dispositiva dice:

Primero.—Desde las cero horas del día 15 de julio hasta las veinticuatro horas del día 27 de julio de 2011 sustituirá a este alcalde, en la totalidad de sus funciones, doña Ana Jiménez Martín-Lunas, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento. En su defecto, dicha sustitución recaerá sobre doña Consuelo Torres Guirao, segunda teniente de alcalde y, en defecto de ambas, sobre don Fernando Luis Aizcorbé Rosado, tercer teniente de alcalde.

Segundo.—El presente decreto surtirá efectos desde las cero horas del día 15 de julio de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Batres, a 8 de julio de 2011.—El alcalde, José María Henche García.

(03/26.542/11)